



2125

Ministerio de Cultura y Educación

Expte. N°

BUENOS AIRES, 3 AGO 1972

VISTO la comunicación cursada por la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, en la que da cuenta de que entre los días 9 y 13 de setiembre próximo se realizará en la ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco) la 10a. Reunión Nacional de Bibliotecarios, y

CONSIDERANDO:

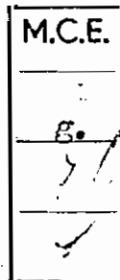
La trascendencia del temario establecido para esa reunión, que permitirá debatir un enfoque actualizado de los cambios sociales en su relación con la actividad cultural y el quehacer bibliotecario.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

1º.- Auspiciar la realización de la 10a. Reunión Nacional de Bibliotecarios, que organizada por la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, se efectuará entre los días 9 y 13 de setiembre de 1972, en la ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco).

2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



GUSTAVO MALEK
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION